

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA PURA VIDA S.A. AGRUPVIDA**
Celebrada el 25 de mayo de 2017

I.- Lugar y Fecha:

En la ciudad de Santa Elena, hoy veinticinco (25) de mayo de 2017, siendo las 10:00 horas, en el domicilio, parroquia Chanduy del cantón Santa Elena- Ecuador, se reúnen los accionistas de la compañía Agrícola Pura Vida S.A. AGRUPVIDA al amparo de los artículos 119 y 238 de la Ley de la compañía situado en la calle Primaria S/N y Secundaria del kilómetro 94.5 de la vía Guayaquil- Salinas de Compañías, y estando presente la totalidad del capital social de la compañía se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

II.- Asistentes:

Todos los accionistas de la compañía Agrícola Pura Vida S.A. AGRUPVIDA., de acuerdo al siguiente detalle:

Accionistas	Capital suscritoUSD	Capital pagadoUSD	Acciones	%
ACKTON DEVELOPERS CORP representada por su apoderada Sra Ada Maria Gonzalez Triana	\$826.749,00	\$826.749,00	826.749	54.22%
Ing. Carlos Mauricio Rueda Mesías	\$697.986,00	\$697.986,00	697.986	45.78%
TOTAL	1'524.735,00	1'524.735,00	1'524.735	100%

Comparecen a esta junta general la Sra Ada Maria Gonzalez Triana en calidad de Apoderada Especial de la compañía ACKTON DEVELOPERS CORP y el Ingeniero Carlos Mauricio Rueda Mesías por sus propios derechos.

Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Carlos Rueda Mesias y como secretaria AD HOC, la señora Diana Paola Paredes Pua en su calidad de Gerente General de la compañía Agrícola Pura Vida S.A. AGRUPVIDA.

III.- Declaratoria e Instalación:

La secretaria informa que la lista de accionistas presentes en la Junta, guarda

conformidad con los registros a su cargo, y conforman el cien por ciento del capital social de la compañía.

IV.- Orden del Día:

La Junta General pasa a tratar el siguiente orden del día, que se examina a continuación:

1. Informe del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.
3. Resolver sobre la distribución de las utilidades relativas al ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento del informe de Auditoria Externa relativo al ejercicio 2016 y designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2017.
5. Designación de comisario, acorde a la ley.

V. Deliberaciones y Resoluciones:

A continuación el orden del día pasa a tratarse.

1. Informe del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
 - a. La Gerencia General expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores accionistas, y de su análisis la Junta General, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y disponer que en copia se agregue al Expediente."
 - b. El Comisario de la Compañía, expone el contenido de su Informe y el señor Presidente lo somete a consideración de los accionistas.

Considerando su contenido la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Aceptar el Informe de Comisario, correspondiente a la fiscalización societaria del ejercicio económico del año 2016 y disponer que en copia se agregue al Expediente".

2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación de los Informes del Gerente General y del Comisario, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, en observancia de lo previsto por el

artículo 243 de la Ley de Compañías, resuelve:

“Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016 y disponer que en copias se agreguen al Expediente.”

3.- Resolver sobre la distribución de las utilidades, relativos al 2016.

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía Agrícola Pura Vida S.A. AGRUPVIDA., relativos al ejercicio económico 2016 arrojaron una utilidad del ejercicio de VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 64/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 27.689.64), de lo cual la junta general decide en forma unánime destinar este monto a reinversión de la empresa y considerando el 10 % para la reserva legal

Todo ello es aprobado unánimemente por la Junta General.

4.- Conocimiento del informe de Auditoria Externa relativo al ejercicio 2016 y designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2017.

El presidente solicita a la Secretaria dar la debida lectura del informe de Auditoria Externa, el mismo que es aprobado unánimemente por la Junta General. Adicionalmente, la Junta decide elegir como auditores externos para el ejercicio económico del año 2017 a la compañía AUDITSOLVER AUDITORES Y CONTADORES CIA. LTDA.

5.- Designación de comisario, acorde a la ley.

El presidente de la junta indica que acorde con lo ordenado en los Estatutos sociales, la junta general tiene la obligación de nombrar al comisario principal, en tal virtud se designa a la Ing Jimena Mercedes Segovia Villavicencio para que ejerza su función de comisaria de la compañía durante el ejercicio 2017.

VI. Documentos agregados al expediente:

Al expediente del acta se agregaran:

-Informe de la Gerencia General 2016

-Informe del Comisario 2016.

-Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.

-Balances auditados 2016.

VII.-Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 10H30, se clausura.



ING. CARLOS RUEDA MESÍAS
PRESIDENTE- ACCIONISTA



SRA. ADA GONZALEZ TRIANA
REPRESENTANTE DE ACKTON DEVELOPERS CORP.



SRA. PAOLA PAREDES
SECRETARIA AD HOC